

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGRICULTURA SUSTENTABLE

Karin Nansen
Programa Uruguay Sustentable

Las comunidades y pueblos del mundo nos han legado una historia agrícola de más de 10.000 años. Sólo hace poco más de medio siglo, cuando se impusieron los paquetes tecnológicos de la “revolución verde”, los sistemas diversificados de producción de alimentos -con semillas autóctonas y locales, y animales silvestres y criollos- fueron desplazados por grandes extensiones de monocultivos y por un modelo de producción homogeneizante, altamente dependiente de insumos externos –abonos químicos, agrotóxicos, riego artificial- y basado en un reducido número de especies y variedades.

Estas medidas se generaron bajo el supuesto de producir grandes volúmenes de alimentos para alimentar a la creciente población mundial, pero en la práctica beneficiaron principalmente a las grandes industrias agroexportadoras y a las multinacionales de la industria química. Este modelo productivo significó:

- Desplazamiento de familias campesinas, destrucción del tejido social de las comunidades rurales y empobrecimiento de agricultores y campesinos;
- Concentración de la propiedad de la tierra y del agua en pocas manos;
- Pérdida de empleos permanentes en el sector agrícola;
- Pérdida de la seguridad alimentaria y creciente dependencia de los campesinos y productores respecto las corporaciones transnacionales;
- Daños a la salud de los trabajadores del campo y de los consumidores, por contaminación de pesticidas y agrotóxicos en la producción agrícola;
- Degradación de los agroecosistemas en general: Erosión y salinización de los suelos, contaminación de las aguas, destrucción de la biodiversidad silvestre y agrícola.

Actualmente, el hambre en el mundo es nuevamente usado como excusa para el desarrollo del modelo monoexportador a gran escala, incorporando tecnologías basadas en la ingeniería genética, que atentan contra la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el equilibrio ecológico en general. Esta situación resulta agravada por las políticas neoliberales y la consecuente liberalización del comercio, las finanzas y las inversiones. La apertura indiscriminada de los mercados, sobre todo del Sur, está generando mayor desplazamiento de familias campesinas que producen para los mercados locales y mayor concentración de los recursos productivos en pocas manos, lo que atenta contra la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos.

En el contexto de la globalización, los productores agropecuarios son llamados a especializarse para lograr mayor “eficiencia” y a convertirse en empresarios que compitan “libremente” en los mercados internacionales. Pero la eficiencia así entendida implica uso intensivo de los bienes de la naturaleza y alta dependencia en insumos externos (tóxicos y combustibles fósiles). Además, la supuesta libre competencia está controlada por las grandes compañías transnacionales, que acaparan el 75% del comercio internacional y han creado nuevas normas –como los derechos de propiedad intelectual relativos al comercio- que las benefician.

Las políticas internacionales refuerzan esta situación. La Organización Mundial del Comercio (OMC), que promueve la agricultura de exportación y la apertura de los mercados nacionales a las importaciones, refuerza las políticas emanadas de los Programas de Ajuste Estructural de las Instituciones de Bretton Woods. Estas disposiciones favorecen el dumping al interior de los países.

Así, los alimentos se han convertido en una mercancía más: el objetivo es generar ganancias, no alimentar a los pueblos. Aunque el derecho a la alimentación incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos haya sido ratificado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para

la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la Cumbre Mundial de la Alimentación, en 1996 los gobiernos optan por aceptar las directrices de la OMC y de las Instituciones Financieras Internacionales, que en vez de garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos, consolidan un modelo económico excluyente y generador de miseria y hambre.

En consecuencia, se requiere consolidar el principio de la **soberanía alimentaria**, entendida como la definición de cada pueblo respecto a sus estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen su derecho a una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando su cultura y diversidad. Al mismo tiempo, la soberanía alimentaria requiere el desarrollo de una **agricultura sustentable**, definida como aquella que “utiliza recursos renovables disponibles a nivel local, tecnologías apropiadas y accesibles, y minimiza el uso de insumos externos costosos”, para evitar la dependencia, asegurar la autonomía y los ingresos de la población campesina e integrar a las comunidades humanas en forma equilibrada con el medio ambiente¹.

Propuestas del Programa Cono Sur Sustentable

Alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria de nuestros pueblos, así como la gestión sustentable de los territorios, supone el acceso y el control de los recursos productivos por parte de las comunidades locales, el reconocimiento de sus derechos y la formulación de políticas de apoyo a la agricultura campesina ecológica en al menos cuatro ámbitos: acceso a la tierra, defensa del agua, defensa de las semillas y políticas públicas.

Acceso a la tierra y conservación de suelos: La tierra es un bien natural esencial para la producción de alimentos, fibras y medicinas. Parte importante de los suelos agrícolas del Cono Sur sufre problemas de erosión, salinización, contaminación y destrucción por la presión del mercado inmobiliario. La región debe iniciar un plan de protección de suelos agrícolas y estrategias contra la desertificación, en el marco de la Convención de Desertificación que los países del Cono Sur han firmado.

Se debe garantizar el acceso a la tierra para campesinos y trabajadores rurales, mediante políticas de desarrollo rural y ordenamiento territorial, que contemplen reformas agrarias en torno a la gestión de cuencas, el uso del suelo, la comercialización, el acceso a créditos y el mejoramiento de la calidad de vida rural. Adicionalmente, promover nuevos sistemas de producción diversificada de alimentos sanos y suficientes, y desarrollar actividades en base a los servicios ambientales del campo (agroturismo, mantención de cuencas).

Defensa del agua: El agua es un bien ecológico y un derecho vital para todos los seres humanos y los ecosistemas, hoy amenazado por la mercantilización, privatización, contaminación y sobreexplotación. La importancia de los ciclos hidrológicos, la protección de los procesos de recarga de las napas y acuíferos, y la gestión sustentable del agua, es una prioridad para la seguridad alimentaria y la productividad de los ecosistemas.

Una agricultura sustentable a nivel de Cono Sur requiere garantizar el acceso al agua para riego y bebida, como también el desarrollo de tecnologías que aseguren su uso eficiente y prevengan la contaminación.

Defensa de las Semillas: Los pueblos indígenas y las economías campesinas han sido protagonistas del resguardo de la biodiversidad, trabajando por siglos con las especies silvestres y mejorado las variedades nativas. La imposición de sistemas de propiedad intelectual y control de las semillas, han favorecido la homogeneización genética y reducido la diversidad. Esta situación amenaza la soberanía alimentaria, los

¹ Los conceptos de soberanía alimentaria y agricultura sustentable aquí utilizados fueron definidos por los y las participantes en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, La Habana, 2001.

derechos al conocimiento e información, y la conservación del patrimonio genético. El Estado debe: promover la defensa de plantas y semillas locales; favorecer la mantención de los recursos fitogenéticos agrícolas; suspender la liberación y producción de organismos transgénicos; y establecer alianzas con los ciudadanos para ello.

Políticas Públicas: Actualmente, la agricultura y la producción de alimentos se ven enfrentadas a políticas de liberalización comercial, que atentan contra los mercados locales diversificados y promueven la industrialización de la agricultura en función de los mercados de exportación. La agroindustria transnacional, a través del Acuerdo de Agricultura de la OMC, han consolidado un sistema que prioriza el lucro de la agroindustria en perjuicio de la calidad de los alimentos, de la salud de los trabajadores, de la mantención de los agroecosistemas y del bienestar en las comunidades rurales.

Es necesario impedir la injerencia de la OMC en las políticas sobre alimentación y biodiversidad. Se debe promover la soberanía y el derecho de los pueblos a la alimentación y la producción. El Programa Cono Sur Sustentable promueve políticas públicas que garanticen la soberanía alimentaria y el derecho de los pueblos a diseñar sus propias estrategias sustentables de producción, distribución y consumo.

Avanzar hacia una agricultura sustentable en el Cono Sur implica políticas públicas que conserven el espacio rural, la protección del suelo agrícola y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del campo. Además, promueve una producción agrícola coherente con el ordenamiento y gestión integrada del territorio; la transición tecnológica hacia la industrialización liviana y la producción limpia; el desarrollo de un mercado interno basado en productos sanos y servicios ambientales; y la multifuncionalidad de la agricultura.

COMERCIO Y SUSTENTABILIDAD

Sergio Schlesinger

Programa Brasil Sustentable

La región latinoamericana se ha caracterizado por una importante dependencia económica respecto de los países desarrollados y los organismos financieros internacionales. Las políticas económicas de los países de la región han enfrentado esta situación con diferentes estrategias y con resultados dispares. A partir de los años '80, los gobiernos reemplazaron los procesos de industrialización y fortalecimiento de la producción interna por una creciente inserción en la economía liberal globalizada, bajo el supuesto que generaría mejores resultados en términos de crecimiento económico y por ende, autonomía y recursos para enfrentar las problemáticas sociales. Este proceso de inserción se caracterizó por la **desregulación y liberalización de los mercados**, que junto a las políticas para atraer capitales internacionales (productivos y financieros) y a la flexibilización del tipo de cambio, determinaron las características del comercio del Cono Sur y el sistema productivo y financiero de cada país, generando una mayor y progresiva dependencia. Las **políticas de fomento a la privatización**, acompañadas de un creciente **desperfilamiento del rol del Estado en la producción nacional**, favorecieron la consolidación de este modelo de desarrollo.

En el ámbito productivo, los últimos años se caracterizan por la **supresión y reducción de los mecanismos de protección a la producción nacional** en la región. La supresión de estos mecanismos generó desempleo y nuevas necesidades de importación. Por ejemplo, entre 1994 y 1998 Brasil redujo el 25% de los puestos de trabajo, equivalentes a unos 3 millones de empleos formales.

La apertura indiscriminada a las importaciones significó un acelerado proceso de **desindustrialización** en todos los países, aumentando la **especialización productiva**, basada principalmente en la extracción y uso intensivos de recursos naturales y energía, **con miras a la exportación**. A nivel productivo, esto significó: difusión del monocultivo de exportación, con la consecuente pérdida de biodiversidad; uso masivo de agrotóxicos, con graves impactos en la salud humana y el ambiente; extracción minera intensiva, con agotamiento de recursos y alto consumo de energía; pesca masiva, con deterioro y extinción de especies; etc. En este contexto, los países de la región han perdido progresivamente su autonomía en la producción para el consumo interno.

La creciente inversión extranjera generó un **progresivo deterioro de los precios en las exportaciones de productos primarios producidos en el Cono Sur**. La transnacionalización de la producción, del sector financiero y de los servicios (sector energético, comunicaciones) ha significado que las grandes empresas transnacionales controlen toda la cadena productiva y de comercialización, asignando mayor valor a la fase post-producción. En la medida que la producción del Cono Sur se ha especializado con un bajo valor agregado y altos impactos ambientales, el cuadro internacional de intercambio desigual y socialmente perverso se agudiza, como también el escenario de degradación del medio ambiente.

El mayor ingreso de capitales internacionales en la región estuvo centrado en la **adquisición de empresas estatales y privadas que ya existían**. Las condiciones de inversión permitieron la apropiación a bajo costo, de empresas e industrias reconocidas por la población y posicionadas en el mercado. Este avance creciente de las inversiones externas se explica también por las llamadas "ventajas comparativas" en países del Cono Sur. La legislación ambiental de la región, menos rigurosa que la de países desarrollados, atrae la instalación de industrias con pesados impactos ambientales y menor costo de producción¹. Estas empresas internacionales han **externalizado los costos ambientales y sociales** de su producción hacia el territorio y la población de los países del Cono Sur.

¹ Según la CEPAL, un pequeño sector industrial es responsable de la mayor parte de la polución de las aguas y el aire; entre ellas, la mayoría están directa o indirectamente vinculadas a las actividades exportadoras (metalurgia, celulosa, curtiembre, entre otras).

En el ámbito financiero, **la libre circulación de capitales agravó la situación de la balanza de pagos** en todos los países: redujo la disponibilidad de recursos fiscales para la inversión pública y favoreció el retorno de capitales a organismos prestamistas, a través del pago de intereses. Ello ha obstaculizado la autonomía de los países pobres para determinar su propio perfil productivo, para satisfacer necesidades básicas de la población y reducir los impactos ambientales.

Además, a fin de mantener el equilibrio económico los gobiernos se ven obligados a garantizar estabilidad financiera a los inversionistas extranjeros. **La estabilidad macroeconómica se produce a costa de la inversión pública**, puesto que conduce a los gobiernos a implementar estrictas políticas de ahorro fiscal. Los países catalogados como “confiables” para el comercio y la asignación de préstamos son los que aplican estrictamente tales estrategias, como en el caso de Chile, que ha mantenido la estabilidad macroeconómica sin resolver las profundas inequidades sociales en su población.

Los crecientes y no resueltos problemas económicos, sociales y políticos han llevado a los países del Cono Sur a solicitar **préstamos y créditos a los organismos internacionales**. La mayoría de estos países ha aumentado e incluso duplicado su deuda externa en la última década. Pero el endeudamiento y las condiciones de las agencias multilaterales de financiamiento trajeron, en el mediano plazo, mayores problemas de los que se esperó resolver con los préstamos y créditos, destruyendo la posibilidad de consolidar economías nacionales en beneficio de la población. La crisis económica en Argentina ha resultado ser un claro ejemplo de este fenómeno.

Los defensores del libre comercio suponen que un progresivo crecimiento de la producción y el consumo resuelven en algún momento estos problemas, como si fuese posible que todos los habitantes del planeta tuviesen acceso a los ya insustentables patrones de vida de los países desarrollados. Por el contrario, este modelo de crecimiento ha acentuado la inequidad en el acceso a los recursos: mayor cantidad de población percibe ingresos insuficientes y está marginada del acceso a los recursos básicos para una vida digna. Simultáneamente, los países más ricos y las élites del Cono Sur, se benefician de las ganancias de capital y los bajos precios de los productos primarios, y adoptan patrones de consumo cada vez más insostenibles.

Hemos perpetuado un modelo productivo y financiero cada vez más incapaz de hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales generados por el propio modelo. Crear condiciones favorables para la construcción de la sustentabilidad exige profundos cambios, tanto en el plano global de las relaciones internacionales, como en la inserción de nuestros países en el escenario de la economía global.

Propuestas del Programa Cono Sur Sustentable

La liberalización comercial basada en las actuales reglas es incompatible con la sustentabilidad. Las políticas de integración regional en beneficio de los pueblos, deben buscar la complementariedad en lugar de la competencia, considerando el intercambio comercial como una herramienta del desarrollo y no como una meta económica. Cualquier proyecto de integración comercial sustentable se ve obstaculizado por Tratados de Libre Comercio como el NAFTA o el ALCA, que promueven la reproducción del actual modelo de desarrollo, con las consecuencias adversas ya descritas. Relaciones internacionales sustentables requieren mecanismos de regulación que pongan al comercio y el sistema financiero al servicio de los intereses sociales y de la sustentabilidad económica, política, social y ambiental. Adicionalmente, se debe reconocer que la composición y volumen de las exportaciones actuales, desde los países del Cono Sur hacia los países industrializados, así como las importaciones en sentido inverso, forman parte de un sistema que responde a un patrón de consumo determinado por la demanda del Norte y las aspiraciones de replicarlo en los países del Sur, reproduciendo la insustentabilidad del desarrollo.

Para enfrentar estos problemas, el Programa Cono Sur considera necesario:

- Recuperar la capacidad del Estado para generar políticas de desarrollo económico sustentable, al servicio de los intereses de la población.

- Potenciar un mercado interno sólido y estable para el desarrollo de un intercambio justo entre países, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes.
- Estimular sectores y métodos de producción que al mismo tiempo de ser rentables, garanticen la protección ambiental y generen el máximo de puestos de trabajo por unidad de capital empleada, generando empleos y rentas de calidad y cantidad.
- Implementar programas de cooperación técnica y científica que permitan a los países menos desarrollados el acceso a tecnologías de producción menos agresivas con el medio ambiente.
- Renegociar la deuda externa y restringir las funciones del Banco Mundial, el FMI y la OMC a roles meramente técnicos y no político-económicos, reglamentando su accionar bajo los acuerdos y convenciones internacionales que aseguran los derechos de los pueblos y los intereses de toda la humanidad.
- Eliminar los subsidios e incentivos fiscales a las actividades vinculadas a la exportación de productos.
- Implementar un impuesto sobre las transacciones financieras, que permita generar un fondo público para enfrentar las desigualdades y contribuir a la preservación del medioambiente.
- Con el fin de desincentivar la sobreexplotación de recursos naturales, deben establecerse desincentivos al uso intensivo del medio ambiente y mecanismos que impidan el deterioro del precio de las materias primas en el mercado internacional.
- Revisar y adecuar los patrones de consumo a los límites ambientales (capacidad de carga) y a la realidad cultural de cada población. Los niveles de consumo ya insostenibles de las sociedades del Norte deben ser reducidos, y no deben ser reproducidos en el Sur.
- Construir mecanismos que regulen la integración económica y la inserción global, con amplia participación de la sociedad civil, pues se trata de decisiones sobre acceso a recursos, distribución de la riqueza y sustentabilidad de los recursos naturales, sociales y culturales
- Se debe establecer mecanismos de gestión integrada de los recursos ambientales, que incluyan la participación de la población local y aseguren la preservación y utilización sustentable de las cuencas y recursos hidrográficos. Que contribuyan a la recuperación de la calidad del aire, a revertir las alteraciones climáticas y adicionalmente, fomentar sistemas integrados de transporte más compatibles con la preservación del medio ambiente.

La democratización, la sustentabilidad socio-ambiental y el desarrollo de la identidad cultural del Cono Sur deben ser objetivos a considerar en cualquier propuesta de desarrollo, integración económica o inserción global.

ENERGÍA PARA UN CONO SUR SUSTENTABLE

Célio Bermann
Programa Brasil Sustentable

La región del Cono Sur enfrenta problemas energéticos caracterizados por: dependencia de recursos energéticos primarios, especialmente petróleo; inequidad en la cobertura, que afecta principalmente a la población rural; impactos ambientales por utilización de combustibles fósiles; construcción de mega proyectos e ineficiencia en el uso de energía.

La **dependencia** se sostiene en gran medida debido a que los gobiernos siguen considerando a los combustibles fósiles como únicos pilares del desarrollo económico y social. Como estos recursos no son producidos en el Cono Sur, el abastecimiento de energía primaria depende de la importación de combustibles, volviendo extremadamente vulnerable y dependiente el sistema energético. Argentina y Brasil son los únicos países que han logrado desarrollar una cierta independencia en la última década, con tasas de importación cercanas al 10% y 25% del total de energías utilizadas respectivamente. El resto de la región presentan tasas de importación superiores al 30%.

Al privilegiar el uso de energías convencionales (combustibles fósiles, energía hidroeléctrica a gran escala y la opción nuclear) en la región, los gobiernos favorecen la dependencia no sólo por la importación directa de recursos, sino por la apertura al ingreso de capitales extranjeros para el desarrollo de megarepresas y plantas energéticas, que no garantizan una mayor cobertura, encarecen el acceso a los recursos y generan importantes daños ambientales.

Respecto a la **cobertura energética**, vemos que en la región existe un promedio de electrificación urbana alrededor del 90%. Sin embargo, al observar la cobertura rural, estas cifras descienden significativamente. Se estima en la región que 22,8 millones de personas no cuentan con suministro de electricidad en condiciones adecuadas de seguridad y confiabilidad. Por ejemplo, Chile presenta un 53% de cobertura rural; Paraguay, 60%; Uruguay, 59%. La población rural no accede a las redes de electrificación por los costos de la extensión del tendido hacia zonas rurales alejadas y por ende, los altos costos para las familias que significa el financiamiento del consumo en estas condiciones. Claramente, en estos casos la implementación de tecnologías para el aprovechamiento de fuentes renovables contribuiría a resolver el problema.

En cuanto al **impacto ambiental** ocasionado por el uso de energías convencionales, vemos que los diferentes grados de concentración de gases emitidos por la combustión de recursos fósiles tienen una clara y grave incidencia sobre la salud de las personas y son causa del fenómeno del calentamiento global. A modo de ejemplos, vemos que en Argentina la tasa de emisión de CO₂ por habitante llegaba al 3,4 tCO₂/hab; en Brasil, la tasa supera el 1,92 tCO₂/hab, equivalentes a 300 millones de toneladas de CO₂ al año. En Chile, las emisiones de CO₂ superan los 32 millones de toneladas, lo que supone alrededor de 2 tCO₂/hab al año. En todos los casos, el sector transporte es responsable de la mayor parte de las emisiones. Las cifras son igualmente alarmantes para todos los gases de efecto invernadero, como el óxido de nitrógeno, metano, compuestos orgánicos volátiles y otros.

La **utilización eficiente de los recursos** es la principal y más barata fuente energética alternativa en el Cono Sur. Sin embargo, la región se caracteriza por importantes pérdidas de energía a raíz de la falta de estrategias para mejorar la eficiencia, dando lugar a malas combustiones, falta de control en la demanda y las tarifas, pérdidas por malas instalaciones, distorsionadores de precios, etc. A pesar que en la mayoría de los casos medidas para aumentar la eficiencia no requieren grandes inversiones de capital y que los costos de inversión son amortizables en el corto plazo, no poseen

una aceptación importante por parte de los usuarios y no existe una política oficial desde los gobiernos nacionales para la promoción de la eficiencia en la escala necesaria.

Las tendencias de la actual política energética hacen suponer que estos fenómenos tenderían a agravarse si se sostienen las actuales metas de crecimiento económico, y no se consideran los costos sociales y ambientales. Se espera que las políticas gubernamentales conduzcan hacia una creciente demanda de energías convencionales para abastecer el sistema, sin resolver los problemas de vulnerabilidad, dependencia, inequidad en el acceso, daño ambiental e ineficiencia. Al respecto, destaca el hecho que las decisiones sobre política energética no consideran la participación de la población y la canalización de sus propuestas y demandas. Con excepción de Paraguay, que cuenta con un Consejo de Administración donde participan sindicatos de trabajadores, empresarios y gobiernos locales, la gestión energética en el Cono Sur es definida por instancias gubernamentales o empresariales que no dan cabida a propuestas alternativas y tienden a responder a criterios de rentabilidad empresarial, con amplia influencia del sector privado. La democratización de la gestión y las decisiones es fundamental para modificar el curso del desarrollo energético en la región.

Propuestas para avanzar hacia la sustentabilidad energética en el Cono Sur

La sustentabilidad energética en el Cono Sur no puede continuar centrada en la lógica del mercado. La creciente privatización de las energías y el fomento a las inversiones privadas en grandes centrales térmicas, megarepresas u otras, favorece únicamente el lucro de privados y no el uso sustentable de energía. Al asumir esta estrategia, que apunta a la reducción de “costos” en la producción de energía, los gobiernos promueven la acumulación de capital en las empresas multinacionales, desmantelando el acceso público a los servicios y reduciendo puestos de trabajo.

El Programa Cono Sur Sustentable propone las siguientes políticas y mecanismos para alcanzar la sustentabilidad energética en la región:

- **Evaluar las ventajas y desventajas del uso de energías basadas en combustibles fósiles, incorporando los costos ambientales y sociales que generan**, a fin que el precio de mercado de estas energías refleje estas externalidades. Ello permitiría redefinir los precios de las energías, favoreciendo las fuentes energéticas que no dañan el ambiente ni la salud, como las energías renovables.
- **Extender el uso de fuentes renovables de energía** (solar, hidráulica de pequeña escala, biomasas, biodiesel) a nivel residencial e industrial. Como se señaló, su uso permitiría resolver el problema de cobertura rural.
- **Adoptar el sistema de generación distribuida, para desconcentrar el sistema actual de generación- transmisión- distribución**, lo que implicaría una menor utilización de redes eléctricas, reduciendo las pérdidas de energía hasta en un 40%. Ello facilitaría el uso de energías renovables, ante la posibilidad de inyectar energía al sistema o distribuirla de manera independiente.
- **Implementar desde el Estado una nueva política energética, asumiendo como objetivo la sustentabilidad** e incorporando a la ciudadanía en los espacios de decisión. Se deben generar espacios y mecanismos formales de participación ciudadana, fomentando la participación informada de la población en las decisiones sobre proyectos y en las instancias de planificación a nivel de usuarios.
- **Restringir las actividades de producción de bienes intensivos en uso de energía**. La región no debe seguir fomentando el desarrollo de la industria extractiva, que genera gran demanda de energía y mantiene su rol subordinado por exportación de bienes primarios. Se necesita reformar las plantas de producción, donde los procesos de transformación signifiquen agregación de valor y por ende, mayor valoración en el mercado internacional.

- **Elaborar marcos regulatorios para el uso eficiente de energía**, tomando en cuenta el conjunto de actividades de la cadena energética: exploración, explotación, transformación, transporte, distribución y uso final. Deben considerarse las externalidades derivadas de cada cadena y definir con claridad los mecanismos de incentivos, normativas y procedimientos generales.
- **Educar y generar incentivos para la eficiencia en los hogares**, estos últimos a través de tarifas o subsidios al ahorro. Además, se requieren asesorías y formación a la población para la incorporación de fuentes renovables en el hogar.
- **Establecer estándares y normativas de eficiencia energética para la construcción** de edificios y conjuntos habitacionales, para mejorar la calidad térmica y promover el ahorro de energía.
- **Fijar estándares respecto al consumo y eficiencia energética para la importación y fabricación de equipos** de alto consumo: automóviles, calefacción, electrodomésticos, motores, etc.
- **Capacitar, incentivar e implementar programas de eficiencia en las pequeñas y medianas empresas**. Se requiere formación técnica para una mayor eficiencia y facilidades para la inversión en nuevos equipos o mejoramiento de la eficiencia en los antiguos.

Finalmente, la integración energética del Cono Sur sobre bases sustentables no puede consistir sólo en una mayor interconexión de las redes de distribución eléctrica o gasífera. Un escenario sustentable requiere un proceso de complementación energética que fortalezca la región en su conjunto, para lograr mayores niveles de autoabastecimiento y cobertura, especialmente en zonas rurales; el aprovechamiento de las fuentes renovables; y el uso eficiente de la energía.